



INFORME DE LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2023

En la ciudad de Santa Rosa, a los 16 días del mes de junio del año 2023 y el 20 de junio del año 2023, en la Sala de la Alcaldía, se mantuvieron reuniones por parte de la Comisión de Finanzas y Presupuesto conformada por los señores Concejales, Pedro Lucas Aragundi Lozano, Presidente de la Comisión de Finanzas y Presupuesto, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco y el Señor Javier Alexander Medina Noblecilla, integrantes de la Comisión de Finanzas y Presupuesto del GAD Municipal Santa Rosa, estuvieron además presentes el Econ. Juan Requena Domínguez, Mgs., Director Financiero (E, y el Ing. Com. José Gordillo Ruiz, Jefe de Presupuesto (E), para analizar el Proyecto de la Proforma Presupuestaria que registrá para el Ejercicio Económico 2023.

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS

Los ingresos Propios que se derivan de la aplicación de Ordenanzas Municipales amparadas en el COOTAD, por concepto de recaudaciones en la institución los mismos que se encuentran clasificados en: **Impuestos, Tasas y Contribuciones, Rentas de Inversiones y Multas, Otros Ingresos Y Venta de bienes de Larga Duración.**

Los ingresos por asignaciones del gobierno Central como **Transferencias y Donaciones Corrientes, Transferencias y Donaciones de Capital para Inversión.**

Los ingresos por financiamiento, son los saldos por créditos y nuevos créditos que se tramitaran con el Banco de Desarrollo, la Devolución del IVA de ejercicio anteriores y el cobro (recuperación) de la Cartera Vencida por Tributos.

Cabe anotar que para la estimación de los Ingresos del presupuesto 2023 se lo ha realizado conforme lo determina el Artículo No. 236 del COOTAD, considerando el promedio de los incrementos de los tres últimos años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior, proyectándose a realizar una gestión de cobro eficiente para el siguiente año; es importante señalar que la pro forma Presupuestaria para el año 2023.

IMPUESTOS:

En éste grupo se registran las partidas de ingresos a la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos y Plusvalía; Impuesto a los Predios Urbanos y Rurales, Alcabalas, A los Activos Totales e Impuestos de Patentes Comerciales e Industriales por un total de **\$1'637.745,60**, que se estima recaudar en el ejercicio 2023.

TASAS Y CONTRIBUCIONES:

Las **Tasas generales** que se cobran a través de las especies valoradas que son impresas por el Instituto Geográfico Militar las mismas son: tasa de turismo, papel numerado, certificado de





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA
EL ORO - ECUADOR**

no adeudar, carnet de patente, permisos de construcción, normas de construcción, certificados de avalúos de predios urbanos y rurales, solicitud para varios trabajos, tickets para el cobro de vía pública, prestación de servicios, inscripciones, registros y matrículas, tasas de servicios por el Registro de Datos Públicos, otras tasas como son: Uso y Ocupación de Suelo y Servicios Administrativos (Títulos de Créditos), por lo que se estima recaudar en el año 2023 un total de **\$2'288.773,52**.

RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS

Se integran en este grupo los Intereses en mora en el pago de tributos, las multas por incumplimiento a las Ordenanzas Municipales, el grupo de las Rentas de Inversiones y Multas, para el año 2023 se estima recaudar un total de **\$391.163,50**.

OTROS INGRESOS

Se registran los ingresos no especificados un total estimado para el 2023 por el valor de **\$42.931,87**.

VENTA DE ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN

Se registran los ingresos de Venta de Terrenos Municipales estimado para el 2023 por el valor de **\$81.967,31**.

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

Los Aportes y Participaciones del Presupuesto General del Estado para el año 2023 por el monto total de: \$ 10'638.298,93; distribuido el 30% para gastos corrientes 3'191.489,68, y el 70% para inversión por el valor de \$ 7'446.809,25.

INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

Se considera la recuperación de Cartera Vencida por un monto de \$1'547.188,91 ; la recuperación por concepto de Devolución del IVA de años anteriores por el valor de \$496.698,00 y el saldo de Caja-Bancos por la cantidad de \$1'231.963,34, además corresponde un ingreso de \$120.000,00 por parte de la Empresa Pública EMOVTT ; además informamos que se ha firmado convenios con el Banco de Desarrollo del Ecuador de los siguientes créditos: Construcción del sistema de alcantarillado sanitario para la Parroquia de Puerto Jeli por \$1'908.358,22; Estudio de evaluación y Diagnostico del Plan maestro por \$314.333,36; el Parque deportivo recreativo y mantenimiento polideportivo de las Palmeras y Parque Deportivo y recreativo del Bosque 2 por **\$1'527.773,18**.





RESUMEN DE INGRESOS			
AÑO 2022			
CODIGO	CONCEPTO	VALOR ANUAL	PORCENTAJE
1.0.00.00	INGRESOS CORRIENTES	7'552.104,17	27,54%
2.0.00.00	INGRESOS DE CAPITAL	8'664.426,54	31,60%
3.0.00.00	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	11'202.438,56	40,86%
	TOTAL INGRESOS	27'418.967,27	100,00%

ANÁLISIS DE LOS EGRESOS

Los gastos planteados en la Proforma Presupuestaria para el año 2023 están agrupados en Gastos de Remuneraciones corrientes y de inversión, Gastos en Bienes y Servicios corrientes y de inversión, Gastos Financieros, Gastos en Transferencias, Gastos en la compra de activos y pago de la deuda en créditos, contratistas y proveedores.

De acuerdo a la estructura administrativa del GAD. Municipal del Cantón Santa Rosa, la Proforma Presupuestaria está dividida en programas: administrativos, operativos, sociales y técnico, cuyos gastos fueron determinados en el Plan Operativo anual de cada uno de los departamentos, por lo que podemos mencionar lo siguiente:

PROGRAMA DE ADMINISTRACION GENERAL: Donde se encuentra la Administración Central del Municipio como lo es, Alcaldía, Concejo Municipal, Asesores, Secretaría General, Procuraduría Síndica, Comunicación Social, Dirección Administrativa con las unidades de Talento Humano, Tecnología de Información y Comunicación, Servicios Generales, Compras Públicas, Guardalmacén, Registrador de la Propiedad; Junta Cantonal de Protección de Derechos; Concejo Cantonal de Protección de Derechos; se registran los gastos para el personal por el valor de \$2'093.996,41; gastos en bienes y servicios por \$553.282,00; otros egresos corrientes \$89.500,00; gastos de transferencias corrientes \$9.552,98; gastos en bienes o compra de activos \$475.531,21; con un total del programa por \$3'221.862,60.

PROGRAMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA: EL Departamento Financiero con las Unidades de Contabilidad, Presupuesto, Tesorería- Rentas, se registran los gastos de personal por el valor de \$ 405.846,32; los gastos financieros por el valor de \$826.306,55, en este grupo se encuentra presupuestado el pago de intereses por los créditos con el Banco de Desarrollo del Ecuador; otros gastos corrientes como comisiones bancarias, por un valor de \$18.000,00; Gastos de transferencias corrientes \$ 1.365,89; con un total del programa por el monto de \$1'334.718,41.

PROGRAMA DE JUSTICIA POLICIA Y VIGILANCIA: En este Programa está la Dirección de Justicia y Policía con las Comisarias de Ornato, Vía Pública, Seguridad Ciudadana, se registran los siguientes gastos: para el personal por el valor de \$422.859,37; Gastos de transferencias corrientes \$2.442,29; con un total del programa por el monto de \$425.301,66





PROGRAMA DE SERVICIOS SOCIALES-EDUCACION Y CULTURA Y SECTORES VULNERABLES:

Bajo la Dirección del Área Social está Desarrollo Comunitario, El Centro de Rehabilitación CRINAE, el Departamento de Cultura y Deporte, Gestión de Riesgo, Seguridad Ciudadana; Servicio Social, Participación Ciudadana: Se registran los Gastos de Personal para inversión, por el valor de \$351.723,78; los gastos en bienes y servicios para inversión por \$348.801,16; Gastos de transferencias corrientes \$4.492,99 y los gastos en bienes compra de activos por el valor de \$ 60.000,00, con un monto total en el Programa de \$ 1'460.439,80.

PROGRAMA DE DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL: En la Dirección de Planificación y Desarrollo Cantonal están los Departamentos de Ordenamiento Territorial, Planeamiento Urbano, Geomática y Catastros, Turismo, Gestión Ambiental, Desarrollo Económico Local. Se registra Gastos en Personal por el monto de \$647.227,43, gastos en bienes y servicios \$660.722,94; Gastos de transferencias corrientes \$2.507,22; el monto total de este programa asciende a \$ 1'340.457,59.

PROGRAMA DE OTROS SERVICIOS COMUNALES: Está la Dirección de Obras Públicas, Obras civiles y viales, Asfalto, fiscalización, con los gastos en el Personal por el valor de \$ 767.226,80, en bienes y servicios por el monto de \$ 847.027,49, Inversión para Obras Públicas como son : Obras Urbanización y Embellecimiento, de Infraestructura (Agua Potable y Alcantarillado), Obras de Transporte y Vías, Obras de Electrificación, por mantenimientos, por un monto total de \$ 10'617.109,47, Gastos de transferencias corrientes \$ 4.967,75; Gastos en compra de bienes de larga duración y expropiación de terrenos por el valor de \$ 656.714,40, el monto de este programa es de \$ 13'604.072,00.

PROGRAMA DE GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD Y SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA – CUENTAS POR PAGAR A PERSONAL, PROVEEDORES Y CONTRATISTAS.

En este programa se agrupa las indemnizaciones laborales del Personal de Empleados y Trabajadores jubilados por el valor de \$ 432.191,55, las transferencias corrientes al Sector Público como son la contraloría General del Estado, por el valor de \$ 72.000,00, y Asociación de Municipalidades del Ecuador, por el valor de \$ 54.000,00; la amortización de la deuda interna el capital de los créditos concedidos por Banco de Desarrollo del Ecuador por concepto de Proyecto de Construcción del Terminal Terrestre Binacional, Actualización del Catastro de Predios Urbanos de la Cabecera Cantonal, cabeceras parroquiales y centros poblados del Cantón Santa Rosa, Regeneración Urbana y Rehabilitación Sistema Hidrosanitario; Alcantarillado de Puerto Jeli; Estudio del Paso lateral; y Plan Maestro Agua – Alcantarillado; por un monto total de \$ 1'085.896,20; por el año 2023. Cuentas x Pagar, Pago de Personal \$ 80.000,00; Proveedores \$ 800.000,00; y Contratistas y Convenios de pago por ejercicios anteriores \$ 3'508.029,46; ascendiendo el total del programa al valor de \$ 6'032.117,21.





CLASIFICACIÓN DE LOS GASTOS AÑO 2022		
CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN	VALOR ANUAL
GASTOS CORRIENTE		
111,5,0,00,00	ADMINISTRACION GENERAL	2'746.331,39
121,5,0,00,00	ADNINISTRACION FINANCIERA	1'319.218,41
131,5,0,00,00	JUSTICIA; POLICÍA Y VIGILANCIA	425.301,66
241,5,0,00,00	OTROS SERVICIOS SOCIALES-EDUCACIÓN Y CULTURA SECTORES VULNERABLE	699.914,86
311,5,0,00,00	PLANIFICACIÓN URBANA,RURAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	649.734,65
361,5,0,00,00	OTROS SERVICIOS COMUNALES	851.995,24
511,5,0,00,00	SERVICIOS COMUNES Y SERVICIOS DE LA DEUDA	504.191,55
TOTAL GASTO CORRIENTE		7'196.687,76
GASTOS DE INVERSIÓN		
241,7,0,00,00	OTROS SERVICIOS SOCIALES-EDUCACIÓN Y CULTURA SECTORES VULNERABLE	700.524,94
311,7,0,00,00	PLANIFICACIÓN URBANA,RURAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	660.725,94
361,7,0,00,00	OTROS SERVICIOS COMUNALES	12'095.362,36
511,7,0,00,00	SERVICIOS COMUNES Y SERVICIOS DE LA DEUDA	54.000,00
TOTAL GASTO DE INVERSIÓN		13'510.610,24





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA
EL ORO - ECUADOR

GASTOS DE CAPITAL		
111,8,0,00,00	ADMINISTRACION GENERAL	475.531,21
111.8.0.00.00	ADNINISTRACION FINANCIERA	15.500,00
241,8,0,00,00	OTROS SERVICIOS SOCIALES-EDUCACIÓN Y CULTURA SECTORES VULNERABLE	60.000,00
361,8,0,00,00	OTROS SERVICIOS COMUNALES	656.714,40
	TOTAL GASTO DE CAPITAL	1'237.745,61
SERVICIOS DE LA DEUDA		
511,9,0,00,00	SERVICIOS COMUNES Y SERVICIOS DE LA DEUDA	5'473.925,66
	TOTAL SERVICIOS INCLASIFICABLES	5'473.925,66
	TOTAL EGRESOS	27'418.969,27

RESUMEN DE GASTOS AÑO 2021			
CODIGO	CONCEPTO	VALOR ANUAL	PORCENTAJE
5.0.00.00	GASTOS CORRIENTES	7'196.687,76	26,25%
7.0.00.00	GASTOS DE INVERSIÓN	13'510.610,24	49,27%
8.0.00.00	GASTOS DE CAPITAL	1'237.745,61	4,51%
9.0.00.00	GASTOS DE AMORTIZACIÓN DE LA DEULA	5'473.925,66	19,96%
	TOTAL DE GASTOS	27'418.969,27	100%





DICTAMEN DE LA COMISIÓN

La Comisión de Presupuesto, luego de conocer y analizar el expediente, en dos sesiones y con fundamento en los artículos 244 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y en el informe técnico que sustenta la propuesta, expone lo siguiente:

En relación al Distributivo que hace relación a los sueldos del personal del GAD Municipal, no se ha podido determinar mayores observaciones por cuanto hasta la fecha de análisis de la proforma presupuestaria, no se nos entregó la Planificación Institucional de Talento Humano para el año 2023, la misma que debe ser aprobada por el órgano Legislativo tal como lo indica el art. 56 de la Losep.

En el POA-2023; con el total del poa inversión es de \$12'803.817,17 y del poa corriente \$815.054,09; hemos visto que la partida de combustible y lubricante ahora se ha desglosado en las partida una de combustible y la otra como lubricante y también hay partida de gastos y de inversión que se va hacer con plurianual para el año 2024 y no se recibió el distributivo de sueldo del periodo 2023, de parte del Departamento de Talento humano.

Sr. Pedro Lucas Aragundi Lozano
CONCEJAL PRINCIPAL DEL CANTÓN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

Sr. Javier Alexander Medina Noblecilla
CONCEJAL PRINCIPAL DEL CANTÓN
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO

Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco
CONCEJAL PRINCIPAL DEL CANTÓN
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO

